

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 10.115/2013

De conformidad con lo establecido en el artículo 170.2, en relación con el 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose producido reclamaciones contra el expediente de modificación de créditos número 3-4/2013, mediante transferencias de créditos en el Presupuesto de esta Entidad del ejercicio 2013, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, se expone al público el mismo:

AUMENTOS EN GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1º	GASTOS DE PERSONAL	93.000,00 €
2º	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	60.000,00 €
	TOTAL AUMENTOS	153.000,00 €

DEDUCCIONES EN GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2º	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	60.000,00 €
6º	INVERSIONES REALES	66.000,00 €
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.000,00 €
	TOTAL DEDUCCIONES	153.000,00 €

En Hinojosa del Duque, a 4 de diciembre de 2013. El Alcalde,
Fdo. José Fernández Nogales.